

CONFLICTOS POLÍTICOS Y NEGOCIOS. LA ÚLTIMA EXPEDICIÓN RIOPLATENSE AL ALTO PERÚ*

Eulalia Figueroa Solá**

Introducción

La larga lucha independentista abrió en tierras americanas posibilidades de negocios rápidos y lucrativos debido a los cambios políticos y económicos europeos y americanos que tuvieron lugar en su transcurso. Efectivamente, una vez finalizadas las guerras napoleónicas las relaciones mercantiles entre Europa y América Hispana fueron notablemente más ágiles. Inglaterra, ya libre del enemigo cercano, se abocó a ocupar los mercados americanos comprobando los beneficios que le brindaba la introducción de sus manufacturas en las ex colonias españolas. Coincidió desde 1820 la expansión comercial y financiera inglesa, las inversiones en actividades productivas mineras y la instalación de casas comerciales británicas en los nuevos países americanos¹.

El puerto de Buenos Aires continuaba siendo uno de los principales receptores de los productos europeos, pero su mercado local era bastante reducido. Todavía en esos años, la mayoría de la población estaba concentrada en las viejas ciudades hispanas del interior rioplatense y en los principales núcleos urbanos del macizo andino, por lo cual continuaban siendo importantes mercados para los comerciantes del litoral marítimo. En 1820 el Ejército de los Andes al mando de José de Martín liberó los puertos del Pacífico que se convirtieron en serios competidores del puerto de Buenos Aires, razón por la cual el sector mercantil de esa ciudad estuvo más interesado en finalizar la guerra que algunos gobiernos del interior del ex virreinato. Debido a esas circunstancias las provincias altoperuanas, en manos realistas hasta 1825, se convirtieron en un objetivo no solo político-militar para terminar con el poderío español en América del Sur, sino también en un espacio atractivo para los comerciantes del litoral atlántico estrechamente relacionados con comerciantes ingleses e introductores de productos manufacturados europeos.

El proceso de emancipación americana en el Virreinato del Perú, centro neurálgico del poder realista en el continente sur adquirió, a partir de 1822, mayor complejidad que en años anteriores. Ese año, al retirarse José de San Martín de Lima los defensores de la independencia se dividieron en facciones antagónicas. El poder legislativo no aceptaba al ejecutivo, que a su vez era disputado por militares y civiles. A

* Una versión previa de este artículo fue presentado en las VII Jornadas de Historia Regional Comparada organizado por PHISER realizado en San Antonio de Arredondo- Córdoba, julio de 2005. La revisión del mismo fue realizada por su colega y amiga Sara E. Mata con posterioridad a su fallecimiento en base a aclaraciones realizadas por la autora en los márgenes de su manuscrito y a las sugerencias realizadas por los evaluadores externos. Agradecemos a su familia por facilitar el manuscrito y autorizar la publicación de este artículo.

** Profesora Asociada de Historia Americana III de la Carrera de Historia en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta e Investigadora del CEPIHA en la misma Universidad. Falleció el 20 de Setiembre de 2012.

¹ Halperín Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial, Madrid, 2005.

esta anarquía política, se sumaba una desorganización interna del ejército libertador, carente de un jefe indiscutido que lo dirigiera. Esa situación fue presentada a Bolívar por su enviado a Lima, José Antonio de Sucre². En efecto, la renuncia de San Martín dejó un vacío de poder difícil de llenar y desató intereses locales y personales que retardaron la acción revolucionaria en toda la región andina. El ejército realista se encontraba dividido entre los que aceptaban la monarquía constitucional, nuevamente instalada desde 1820 en España, y aquellos que en el Alto Perú continuaban defendiendo el sistema absolutista bajo las órdenes del general Pedro Antonio de Olañeta. El Virrey de La Serna³ en una “*Manifestación*” publicada por la Imprenta del Gobierno en Cusco, el 15 de junio de 1824, calificó de “*criminal conducta*” la actuación del general Olañeta y lo acusó de estar resuelto a capitular y de mantener relaciones con los revolucionarios rioplatenses movido por sus intereses comerciales. A continuación, el virrey se refería “*al abundante y clandestino comercio en el que el Real Erario es el primer defraudado*” que realizaba el defensor del absolutismo, a quien “*debí hace mucho tiempo separar del mando de la división situada en el partido de Chichas y hacer juzgar porque la voz pública lo acusa de contrabandista y de especulación mercantil introducida hasta Charcas*”⁴.

Las relaciones comerciales que reprueba La Serna eran el resultado del Armisticio firmado por la elite de Salta con Pedro Antonio de Olañeta luego de la muerte de Martín Miguel de Güemes en ocasión de la ocupación de Salta por fuerzas realistas en agosto de 1821. En el mismo se autorizaba el comercio entre Salta y las provincias altoperuanas controladas por el ejército realista al mando de Olañeta. La muerte de Güemes tuvo lugar en el contexto de un duro enfrentamiento con el gobierno de Tucumán y cuando se encontraba organizando una expedición al Alto Perú por orden del General San Martín quien se encontraba en Lima. En efecto, la estrategia de San Martín para derrotar a las fuerzas realistas consistía en realizar un movimiento de pinzas con fuerzas militares que desde Lima, Salta y Colombia cercaran a La Serna con la finalidad de vencer definitivamente la resistencia realista. Para ello solicitó el apoyo de Martín Miguel de Güemes como Jefe de la Vanguardia del Ejército Auxiliar del Perú con la finalidad de concretar el movimiento militar desde el sur, expedición ésta que se frustró con su muerte.

Mientras persistía la guerra en América del Sur en España en 1820 Fernando VII se vio obligado a restablecer la vigencia de la Constitución Liberal sancionada por las Cortes de Cádiz en 1812 que había derogado en 1813 al recuperar el trono español. Casi inmediatamente las Cortes de abocaron a la tarea de restaurar las relaciones con sus territorios ultramarinos. Al Río de la Plata llegaron en 1822, los Comisionados Regios delegados de la monarquía constitucional con el objetivo de firmar paz entre su Majestad católica y los gobiernos revolucionarios. El gobierno de Buenos Aires, dispuesto a firmar una Convención de Paz nombró a Juan Antonio Álvarez de Arenales,

² *Memorias del General O’Leary*, Vol. XXIX, Ministerio de Defensa, Caracas, 1991. 1º edición 1884 Cartas de Sucre a Bolívar.

³ Último Virrey del Perú, adhería a ideas liberales y apoyaba la monarquía constitucional en España.

⁴ Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB), M3216.

militar que había dejado el ejército del Perú⁵, para demarcar el territorio en el que se suspenderían las hostilidades por diez y ocho meses y así restablecer las relaciones de libre comercio entre las actuales provincias argentinas y el Alto Perú. Por ese motivo, en 1823 Álvarez de Arenales se encontraba en Salta donde fue bien acogido por el gobernador José Ignacio de Gorriti⁶. Queda de manifiesto cómo intereses mercantiles estuvieron unidos a posiciones políticas-ideológicas.

Pero, al no existir gobierno central desde 1820⁷, cada provincia rioplatense debía autorizar al gobierno porteño a firmar esa Convención Preliminar de Paz. La Honorable Junta de representantes de Salta consideró que debía reconocerse primero la independencia del Perú antes de firmar cualquier tratado de paz. Buenos Aires, en cambio, opinaba que era necesario entablar relaciones diplomáticas y comerciales con el gobierno constitucional de la península. Por este posible entendimiento entre la antigua metrópoli y Buenos Aires, cuya política era dirigida por el ministro Bernardino Rivadavia, negó apoyo político y económico para continuar la guerra en el Alto Perú. La expedición que debía avanzar desde el sur, encomendada por San Martín en 1821 se concretaría recién a fines de 1824, cuando las fuerzas realistas habían sido definitivamente derrotadas por el Mariscal Sucre en Ayacucho.

Tanto la historiografía tradicional como la producida en los últimos años, escasamente se refieren a esta última expedición militar llegada desde el sur a las provincias altoperuanas, que consideramos de interés porque directa o indirectamente determinó relaciones políticas, comerciales e ideológicas conflictivas, entre diferentes estados en formación. El propósito de este trabajo será analizar estas relaciones a través de la correspondencia entablada entre los involucrados política y comercialmente en la organización y financiamiento de la misma. Esta copiosa documentación permite asimismo reconstruir el conflicto político y económico que produjo la creación del nuevo estado de Bolivia a ciertos personajes que estuvieron involucrados en la liberación de ese territorio.

La expedición y sus protagonistas

José María Pérez de Urduinea, principal protagonista de la expedición estudiada, nació en la Paz en 1784 y murió en esa ciudad en 1864. Fue hijo de Melchor Pérez y Bernardina Gurruchaga. Realizó estudios en los seminarios de la Paz y Charcas, ciudad en la que participó en el movimiento del 25 de mayo de 1809, momento desde el

⁵ Juan Antonio Álvarez de Arenales fue un militar español destinado al Alto Perú donde durante 15 años se desempeñó como Juez Delegado en diferentes partidos rurales. En 1804 contrajo matrimonio con Serafina Hoyos, en la ciudad de Salta. Participó activamente en la guerra de independencia en el Ejército Auxiliar del Norte y en el Ejército de los Andes bajo las órdenes de Manuel Belgrano y de José de San Martín.

⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN) Fondo General Juan Antonio Álvarez de Arenales (en adelante FAA), 2550.

⁷ En 1820 se sublevó en Santa Fe, en la localidad de Arequito, el Ejército Auxiliar del Norte que había abandonado Tucumán por orden del Director Supremo para sofocar la creciente rebelión de las provincias del litoral. La caída del directorio y el ascenso de Manuel Dorrego al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, significó el fin de un gobierno centralizado en Buenos Aires.

cual no dejó de intervenir en acciones a favor de la Independencia. Se encontró, bajo las órdenes de Balcarce, en la batalla de Huaqui en 1810. En 1812 fue ascendido a Capitán de Dragones del Perú. Luchó desde 1811 hasta 1821 bajo el mando de José Rondeau, de Manuel Belgrano, de quien fue edecán, y de José de San Martín. Fue gobernador de la provincia de San Juan. Damián Hudson, que lo conoció en San Juan, lo describe como persona de estatura regular, delgado, con ojos vivos, de maneras cultas y agradables y con un carácter reservado⁸.

Opina el historiador boliviano Joseph Barnadas⁹ que Pérez de Urdininea, en los últimos días del dominio español en América, “*conjuró la posible anexión de Charcas a las Provincias Unidas del Río de la Plata*”. Fue Ministro de Guerra del mariscal José Antonio de Sucre, ejerciendo la presidencia de Bolivia durante tres meses, cuando este último mismo dejó el poder. El periódico “El Tiempo”, al comentar la caída de ese gobierno, afirmaba el 18 de agosto de 1828 “*Urdininea ha quedado enteramente anulado como militar y como hijo de este suelo*”¹⁰ pues fue acusado de no haber hecho frente a Agustín de Gamarra que pretendía la unión de los dos Perú. Nuevamente fue Ministro de Guerra durante las presidencias de José Ballivián (1841-1847) y de Jorge Córdoba (1855-1857).

El comerciante porteño Ambrosio Lezica fue quien financió la empresa militar dirigida por Pérez de Urdininea. Pertenecía a una numerosa familia de sólida fortuna en la que abundan los hombres dedicados al comercio. Nació en Buenos Aires en 1785 y murió en la misma ciudad en septiembre de 1859. Hijo del comerciante Ambrosio Lezica y Torre Tagle y de Rosa de la Torre Tagle, se casó con Rafaela de Aramburu Zabala. Se alistó como capitán de milicias el 4 de abril de 1809, llegando a ser teniente Coronel del Cuerpo de Arribeños. Fue Regidor y Alcalde del Cabildo de Buenos Aires. Asistió en calidad de vecino del comercio al Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, del que se retiró sin votar. En 1817 fue presidente de la Junta Electoral de Buenos Aires en la elección de diputados para el Congreso General Constituyente¹¹.

Al frente de la casa comercial que lleva su apellido, el 18 de agosto de 1819, celebró contrato para la fabricación de 6.000 vestuarios para el ejército de los Andes. Prestó grandes cantidades de dinero al Estado, las que le fueron devueltas lentamente y en partes. En 1820 consiguió la devolución de 19.000 pesos que había empleado para impedir el envío de la expedición de Cádiz, dinero gastado en España por Andrés de Arguibel y Tomás Lezica, lo que es demostrativo de su inclinación hacia la independencia de estas tierras. En 1820 fue acusado de firmar notas con los Comisionados españoles. En 1821 fue suscriptor para la impresión de la “Oración fúnebre” a la memoria del General Manuel Belgrano.

⁸ Citado por Cutolo, Vicente, *Nuevo diccionario biográfico argentino*, Tomo V, Ed. Elche, Buenos Aires, 1975.

⁹ Barnadas, Joseph, *Diccionario Histórico de Bolivia*, Sucre, 2002. Algunos datos no concuerdan con los de Vicente Cutolo, quien afirma que nació en Arequina, Luribay en 1782 y murió en la Paz en 1865.

¹⁰ ABNB, Manuscritos Gabriel René Moreno, Mss GRM 87.

¹¹ AGN, Colección Carlos Casavalle, T I, Legajo 8.

La relación entre Ambrosio Lezica y José de San Martín se ve reflejada en la correspondencia que mantuvieron. Colaboró para el Ejército de los Andes con 10.000 pesos. En esa ocasión escribió a San Martín que lo hacía “*para atender a la gran empresa que tiene en sus manos, deseando por mi parte ayudar en lo posible en las felicidades de la Patria y gloria de vuesaencia*”¹². El militar contestaba al paisano desde Curimon, el 30 de enero de 1819, que estaba en su poder “*la libranza de diez mil pesos que sirve girar a mi favor y contra el Sr D Josué Waddigton del comercio de Santiago de Chile con la calidad de pagárselo a U cuando pueda*”. Continúa expresando que le agrada más que recibir el dinero el que haya “*Americanos capaces de rasgos tan heroicos*” para aclarar que

*todos los jefes de este ejército quedan impuestos de su generosidad y yo a nombre de ellos como me lo han encargado le doy la más repetidas gracias, asegurándole que si hubiese muchos del desprendimiento de U y con sus sentimientos en beneficio de la Causa ni yo estaría acantonado en Curimon ni tal vez el virrey del Perú se hallara en Lima*¹³.

Tulio Halperín Donghi¹⁴ sostiene que Ambrosio Lezica llegó a ser considerado el “rey de la Aduana” y que el gobierno del que era fuerte acreedor, no tenía inclinación alguna a contrarrestar ese predominio. Afirma que ese comerciante siempre socorría con mano generosa al fisco revolucionario, a cambio de ello, solo requería cierta benevolencia de esa institución para sus actividades de importador-exportador. Atractivo, ese estilo de especulación tenía sus riesgos y podía resultar ruinoso, como veremos, en parte, le sucedió a Lezica. Pero se puede constatar que a mediados del siglo XIX todavía la Casa Lezica tenía importancia pues, en 1855, Antonio Gutiérrez que era cónsul de la Argentina y de Chile en Guayaquil representaba a la misma en esa ciudad. Adaptándose a los cambios económicos, al promediar el siglo XIX lo encontramos como dueño del Saladero de la Recoleta que proveía de carne de tasajo a bergantines brasileiros¹⁵.

La relación epistolar de Pérez de Urduinea con Lezica comenzó el 26 de noviembre de 1822, cuando el primero, desde San Juan, presentó cartas de San Martín y de su comisionado el Teniente Coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, para demostrar su nombramiento de jefe de la Expedición al Alto Perú. En las sucesivas y frecuentes misivas agradeció el patriotismo de Lezica al prestar dinero y prometió que la empresa produciría “*algunos bienes de trascendencia*”¹⁶.

Otros personajes importantes en esta empresa fueron Agustín Dávila y Melchor Daza militares encomendados en las provincias rioplatenses de recibir y entregar el material que enviaba Ambrosio Lezica desde Buenos Aires. Melchor Daza nació en

¹² Cutolo, Vicente Osvaldo, *Nuevo diccionario biográfico argentino*, T IV, Ed. Elche, Buenos Aires, 1975. p 195.

¹³ ABNB, Colección Rück, 310.

¹⁴ Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972, p 101.

¹⁵ AGN, Colección Carlos Casavalle, Legajo 10.

¹⁶ ABNB, Colección Rück, 325.

Potosí en 1791, en el seno de la familia principal y adinerada. Murió en la misma ciudad en 1866. Junto a Manuel Molina- otro integrante de la expedición- participó en el levantamiento revolucionario de su ciudad natal del 10 de noviembre de 1810. Perseguido por los realistas, junto a otros altoperuanos, se trasladó al Río de la Plata. Intervino en las batallas de Tucumán y Salta y fue de la partida guerrillera comandada por el Teniente Coronel Juan Antonio Asebey enviado de Martín Miguel de Güemes al Alto Perú luego del fallecimiento de Manuel Asencio Padilla. Fue condecorado por su actuación en las batallas de Pichincha, Junín y Ayacucho y concluyó su acción libertadora como Coronel Ayudante de Campo. Ya como civil se preocupó por la educación, abrió una escuela en Potosí, fue administrativo del Tesoro Público y de la Junta de Sanidad Pública de esa ciudad, donde murió en 1866¹⁷.

Agustín Dávila, nacido a fines del siglo XVIII en el Alto Perú, fue hijo de Tadeo Dávila, gobernador de la Paz. Estudiaba en Buenos Aires cuando se incorporó al ejército que marchó al Alto Perú en 1810 participando en la batalla de Huaqui. Regresó a Buenos Aires hasta 1814 cuando nuevamente se integró al ejército patriota bajo las órdenes de Belgrano. Fue gobernador de Jujuy entre 1821 y 1822, año en que se fue a Córdoba. Desde esa ciudad tuvo contacto con Lezica y Pérez de Urdininea. En 1824, convocado por el gobernador de Salta, Juan Antonio Álvarez de Arenales, estuvo nuevamente al frente de la gobernación de Jujuy hasta julio de 1826. Estaba casado con María Luisa Zegada, perteneciente a la elite jujeña. Por razones políticas emigró a Cochabamba donde murió en 1839¹⁸.

Finalmente, es preciso mencionar también a Manuel José de la Baquera encargado de recibir fondos destinados a solventar los gastos de la expedición y a José Mateo Berdeja, comerciante porteño, apoderado del militar altoperuano para contratar y conducir los efectos necesarios para la expedición al Perú¹⁹ y que luego viajó a Perú y a Bolivia para cobrar la deuda a favor de Ambrosio Lezica.

Solo con guerra hemos de comprar la paz

Estas palabras escritas en una carta enviada por Pérez de Urdininea a San Martín, el 9 de marzo de 1823, señalan la convicción que tenían los actores principales respecto al único camino posible para terminar con el poderío español en América. Si bien a partir del pacto firmado entre el gobierno de Salta y las fuerzas realistas, en agosto de 1821, quedó establecido que los defensores del rey no pasarían al sur de la Quebrada de Purmamarca, lo que permitió a Salta organizarse políticamente sin el peligro del avance realista, el proyecto de liberar las vecinas provincias altoperuanas, con las que Salta y Jujuy tradicionalmente tuvieron una importante relación mercantil y socio cultural, persistió entre algunos de los miembros de la elite dirigente salteña.

¹⁷ *Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia Sucre*. Tomo LV, N° 460, Sucre, 1975.

¹⁸ Picirilli, R, Romay, F, y Gianello, L., *Diccionario Histórico Argentino*, T III, Buenos Aires, 1954 y Abad de Santillán, Diego, *Gran Enciclopedia Argentina*, T II, Buenos Aires, 1956.

¹⁹ García Soriano, Manuel, "San Martín: sus corresponsales y sus contemporáneos", en *Actas del Congreso Nacional de Historia del Libertador San Martín*, Mendoza, 1955, p. 158.

El poder español había quedado limitado, desde 1822, al sur del Perú y el Alto Perú y- como ya señalamos- otra situación ventajosa para la liberación se produjo cuando la Corona española reconoció nuevamente el sistema constitucional a partir de 1820. Pedro Antonio de Olañeta no aceptó la constitución liberal, fortificándose en el Alto Perú al frente de un ejército que defendía el absolutismo. Este general realista tenía vinculaciones de parentesco y negocio con miembros de la élite salto-jujeña. Su enfrentamiento con el liberal Virrey José de La Serna posibilitó el accionar de independentistas desde el norte y el sur del Alto Perú.

El plan “*multiforme, colectivo y compacto*”²⁰ concebido por San Martín para terminar con el poder español en el Alto Perú consistía en penetrar en el interior del Perú por los puertos intermedios y simultáneamente, desde el norte argentino, que actuara otra fuerza militar. Por ese motivo se formó la “División de Dragones” bajo el mando de Pérez de Urdininea que debía unirse a las fuerzas de José María Lanza²¹, Jefe de las fuerzas insurgentes de Ayopaya en el Alto Perú²².

En este contexto, el nombre de San Martín continuaba siendo, entre algunos miembros de las élites²³, imagen de prestigio y de futuros triunfos revolucionarios. Así lo afirma José María Paz al relatar la invitación que le hizo Pérez de Urdininea para tomar parte de una expedición “*que por indicación del general San Martín, debía formarse en las Provincias Bajas para llamar la atención del enemigo por el sur y cooperar a la destrucción del ejército español que oprimía el Perú*”²⁴.

Las campañas libertadoras planteadas por San Martín prosiguieron en el interior del Perú, pero las fuerzas dirigidas por Rudecindo Alvarado a puertos intermedios fueron derrotadas en las batallas de Torata y Moquegua, el 19 y 21 de enero de 1823, lo que retardó sensiblemente la acción de los patriotas en toda la región andina. Simultáneamente en Chile el 28 de enero de 1823, Bernardo de O’Higgins tuvo que dejar el gobierno. A comienzos de ese año San Martín también abandonó Perú para dirigirse primero a Chile y finalmente a Europa.

El 30 de agosto de 1823 Andrés de Santa Cruz, jefe de las fuerzas independentista en el teatro de guerra peruano, le comunicaba a Pérez de Urdininea la derrota del general realista Valdez y el apoyo de los cuzqueños a la causa independentista. En esas circunstancias le indicaba tomar “*Sinti y Tupiza, se coloquen*

²⁰ Mitre, Bartolomé, *Historia de San Martín o de la emancipación sudamericana*, T II, Ed. Albatros, Buenos Aires, 1950, p. 275.

²¹ La guerrilla insurgente de Ayopaya había actuado en combinación con el Ejército Auxiliar del Norte conducido por Martín Miguel de Güemes. La muerte de este, el 17 de junio de 1821, significó el fin de la vinculación directa de la guerrilla de Ayopaya, dirigida por Lanza, con las fuerzas patriotas de Salta. Mata de López, Sara y Figueroa, Eulalia, “Guerra de independencia y conflicto social en Salta. Territorialidad y fronteras políticas en la construcción de los Estados Nacionales. 1810-1840”, en *Cuadernos de Historia*, N° 7, Universidad Nacional de Córdoba, 2005, pp. 138 y ss.

²² Mitre, Bartolomé, 1950, ob.cit., pp. 267, 268 y 630.

²³ Halperín Donghi, Tulio, 2005, ob.cit., p. 112.

²⁴ Paz, José María, *Memorias póstumas del General José María Paz*, Tomo Primero “La discusión”, La Plata Argentina, 1892, p. 418.

sobre la Puna porque dentro de seis días marchó sobre Potosí”²⁵ Esto no se llevó a cabo pues Santa Cruz fue vencido y su ejército desintegrado²⁶. “*Sus desgracias no son como la pintan los godos... sólo algo sufrió*”²⁷ escribía al respecto Pérez de Urdininea a sus aliados, tratando de presentar la situación favorable a los patriotas. Esos resultados adversos a la causa libertadora complicaron y retardaron la salida desde las provincias argentinas de una campaña que fue considerada un complemento de las que se debían realizar en el Perú.

Difícil y lenta marcha de la expedición

La división al mando de Pérez de Urdininea, quien hasta el 10 de enero de 1823 había sido gobernador de la provincia de San Juan²⁸, comenzó a planificarse cuando, el 13 de noviembre de 1822, el doctor José Cavero y Salazar Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Supremo Gobierno del Perú cerca del de Chile, autorizó gastos, hasta 50.000 pesos, bajo la responsabilidad de don Rudecindo Alvarado General en Jefe del Ejército del Perú.

Esta resolución fue confirmada en acta firmada en la ciudad argentina de Córdoba por su gobernador Juan Bautista Bustos, Pérez de Urdininea y el Teniente Coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, comisionado del Protector del Perú. San Martín en una conceptuosa carta, luego de felicitarlo por la concreción del proyecto, autoriza a Pérez de Urdininea a “*ponerse en campaña con 500 hombres*”²⁹. Al mismo tiempo solicitaba al comerciante porteño Ambrosio Lezica habilitara con vestuarios y armamentos a la partida.

La División del Sud se convirtió en motivo de inquietudes para las provincias argentinas en razón de las negociaciones de los Comisionados españoles en Buenos Aires. “*Se han multiplicado los opositores a esa expedición*” escribía Dávila a Lezica desde Córdoba el 23 de junio de 1823, por lo tanto consideraba que la prensa de Córdoba no era apta para la defensa de Pérez de Urdininea, “*porque es adicta al gobierno que desde el principio del proyecto de expedición ha estado en contradicción*”³⁰.

Con el nuevo fracaso de la constitución y el retorno de España al absolutismo en 1823 desaparecían las razones por las cuales muchos habían recelado de insistir en una expedición militar al Alto Perú. Sin embargo y a pesar del apoyo de un sector político de varias provincias y del gobierno del Perú, muchas fueron las dificultades y poco el auxilio que tuvo la expedición a lo largo de su derrotero. Los conflictos políticos y las luchas por el poder en el norte argentino complicaron sensiblemente la marcha de la

²⁵ ABNB, Colección Rück, 319.

²⁶ Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Ariel, Barcelona, 1976, p. 300.

²⁷ ABNB, Colección Rück, 318 Cartas de Pérez de Urdininea a Lezica, Tucumán, 27 de diciembre de 1823.

²⁸ García Soriano, Manuel, 1955, ob.cit., pp. 61 a 65.

²⁹ ABNB, Colección Rück, 319.

³⁰ ABNB, Colección Rück, 323.

misma. José Ignacio Gorriti, gobernador de Salta la miraba con recelo, Bernabé López de Tucumán aparentaba protegerla con el solo efecto de quitarse de encima una fuerza peligrosa; Felipe Ibarra de Santiago del Estero se mantenía a la expectativa, Córdoba y La Rioja no respondieron como se esperaba.

José María Paz fue nombrado segundo jefe de la expedición y como tal llegó Tucumán el 14 de enero de 1823. Consiguió permiso del gobernador Bernabé Aráoz para que las tropas pasaran por la provincia, a la que arribó Pérez de Urdininea en febrero de ese año, consiguiendo de los ciudadanos tucumanos muy pocas municiones y escaso dinero. El 5 de agosto de ese mismo año Aráoz tuvo que dejar el poder. El nuevo gobierno apoyó a Pérez de Urdininea, más que para colaborar con el plan concebido por San Martín, porque deseaba salieran pronto de la provincia fuerzas con las que “no podían contar con su fidelidad”³¹.

El 14 de agosto de 1823, Pérez de Urdininea emitió en Tucumán una Proclama a los habitantes de las Provincias Libres del Río de la Plata. Se presentaba como el “Jefe de la División de Operaciones del Perú” comunicando que dos Ejércitos actuaban en la costa y que el Libertador de Colombia y el General Santa Cruz terminarían con la desgracia de estar bajo el dominio español. Concluía la misma con estos conceptos: “*Al fin sois Americanos y no dudo deseareis, como yo, la conclusión de la guerra y los triunfos de la patria*”. En este texto informaba que estaba próximo a salir hacia Moxos y Tupiza para unirse al general Santa Cruz, pero al estar “*escaso de varios artículos para moverla*” descontaba se los proporcionarían los tucumanos. Finalizaba anunciando: “*esta pronto el día en que la grandeza Americana se presenta ante las naciones de Europa, como otra soberana*”³². En la misma ciudad y antes de partir con destino a la provincia de Salta, en septiembre de 1823, solicitaba sobriedad, orden, disciplina y subordinación de los soldados. A los que se alistaran en la división bajo su mando les prometía que no los recibiría “*en clase de Reclutas, sino de los más aguerridos veteranos. Gozareis de todas las prerrogativas que disfrutaban los Dragones de San Juan*”³³. No sabemos la repuesta que tuvo este llamado por parte de los tucumanos, pero debió ser importante cuando la expedición salió con 300 hombres. A pesar de las derrotas que sufrían las fuerzas revolucionarias de Perú, las que indirectamente repercutían en todos los frentes revolucionarios, y los contratiempos políticos y legales encontrados en su camino hacia las provincias de “arriba”, Pérez de Urdininea nunca perdió las esperanzas de triunfo y restó importancia a las múltiples dificultades que demoran la marcha³⁴.

En la provincia de Salta la tropa estuvo nueve meses detenida en Animaná, población situada al sur del valle Calchaquí, donde tuvo que solucionar la falta de recursos, la indisciplina y la desertión que se producía entre sus subordinados. Simultáneamente a estos acontecimientos el gobierno de Buenos Aires autorizó otra

³¹ Páez de la Torre, Carlos (h), *Historia de Tucumán*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1987, pp. 298 y ss.

³² ABNB, Colección Rück, 248.

³³ ABNB, Colección Rück, 248.

³⁴ En diciembre de 1823 Pérez de Urdininea se vio involucrado en Tucumán en conflictos políticos y personales que lo llevaron a prisión durante trece días.

expedición al mando del gobernador de Salta Juan Antonio Álvarez de Arenales³⁵ decidido a recuperar protagonismo en las acciones desarrolladas en el Alto Perú, territorio considerado perteneciente a su jurisdicción. El objetivo, similar al que tenía Pérez de Urdininea, consistía en ocupar Tarija, Cinti y la subdelegación de Chichas batiéndose en Potosí y apoderándose de las guarniciones enemigas. Era su cometido también promover el espíritu patrio, extraer los recursos que la situación de las provincias permitiera. Pensando que podían faltarles jefes, el gobierno de Buenos Aires envió al tucumano Gregorio Aráoz de Lamadrid a unirse a la expedición.

En febrero de 1824, las tropas dirigidas por Pérez de Urdininea se trasladaron desde Animaná hacia la ciudad de Salta a solicitud del gobernador Álvarez de Arenales “*para sofocar una revolución tramada por los Gorriti, Puch y Widt*”³⁶. En esa ciudad no encontró la acogida esperada. Facundo de Zuviría comentaba que apoyó al gobernador Álvarez de Arenales cuando “*estuvo resuelto en no dejarlo ocupar la Quebrada y aún separarlo de su fuerza poniéndola al mando de Paz*”, pues consideraba al militar altopereano “*tunante que si pronto no es fusilado amaga muchos males al Perú*”³⁷. Es probable que por esas circunstancias, Pérez de Urdininea puso a disposición del gobierno de Salta los efectivos de la División del Sur.

Pacificada la provincia de Salta se resolvió la salida hacia el Alto Perú de las dos divisiones, la conducida por Álvarez de Arenales y la del “Comandante General de la Vanguardia” Pérez de Urdininea, quién salió de Animaná el 5 de junio de 1824 con 250 dragones. En una lenta marcha, al mes siguiente se encontraba en Humahuaca, centro de acción donde se controlaba el camino real y el del Despoblado que conduce al Alto Perú. Entusiasmado por el triunfo que Bolívar había obtenido en Junín el 7 de agosto de ese mismo año, y optimista como siempre, Pérez de Urdininea aseguraba “*apenas pise territorio enemigo tendré los hombres que guste*”³⁸ pues consideraba insuficientes los que llevaba. Para conseguir la adhesión de los *Paisanos* de esas provincias, antes de entrar al Alto Perú emitió la última proclama escrita en español y quechua. Comunicaba que en combinación con Bolívar y Santa Cruz, exterminaría a esos “*enemigos sanguinarios*” y solicitaba “*no durmáis mas en la indiferencia, hoy me vais a dar idea de vuestro amor por la patria*”³⁹.

La situación del Alto Perú luego del triunfo de Ayacucho- 9 de diciembre de 1824- se presentaba crítica para el ejército que continuaba defendiendo al sistema de gobierno absolutista. Uno de los vencidos jefes realistas, Pío Tristán, pidió al General Pedro Antonio de Olañeta “*desista de continuar la lucha pues la independencia de la América del Sur va a ser reconocida por la Europa*”⁴⁰. Con airadas palabras respondió Olañeta entendiendo que “*las capitulaciones sólo comprenden hasta el Desaguadero*”.

³⁵ En enero de 1824 Juan Antonio Alvarez de Arenales fue nombrado por la Honorable Junta Provincial Gobernador de la Provincia de Salta, al finalizar el mandato de José Ignacio Gorriti.

³⁶ ABNB, Colección Rück, 326, Carta fechada en Tucumán el 26 de febrero de 1824 de Manuel José de la Baquera a Ambrosio Lezica.

³⁷ Archivo y Museo Histórico del Norte, Catálogo IV, Segunda parte, Carta Facundo de Zuviría al Canónigo Juan Ignacio Gorriti, Salta 20 de marzo de 1825.

³⁸ ABNB, Colección Rück, 318.

³⁹ ABNB, Colección Rück, 248.

⁴⁰ *Memorias del General O’Leary*, Ministerio de Defensa, Venezuela, 1981, p. 1.

*Yo y mi ejército estamos resueltos a morir antes que entrar a la infamia*⁴¹. Carlos Medinacelli, jefe de la división de Olañeta le pedía capitulara porque *“las circunstancias son fatales con el enemigo de arriba de las inmediaciones y el de debajo de Tupiza con apoyo de Tarija, Sinti, Lipez y los Pueblos, todo el vecindario no aspira ya a otra cosa que a la paz”*. Es de destacar como este oficial del ejército realista reconocía el poco apoyo que en esos días recibían de la población de la región. Medinacelli ante la negativa de Olañeta escribió a Álvarez de Arenales anunciándole que se consideraba *“un hijo del sud”*⁴² y que lo reconocía como superior.

El 25 de marzo de 1825 la división al mando de Pérez de Urdininea ya se encontraba en Tupiza. Desde allí comunicó a Ambrosio Lezica que había vencido en combate al realista Baca y tomado prisionero a Estévez, a Josefa de Marquiegui, esposa de Pedro Antonio de Olañeta, a Gaspar Olañeta, al Coronel Marquiegui y a otros realistas, pero que todos consiguieron fugarse ayudados por el cura de Talima⁴³.

El gobierno de Buenos Aires desde febrero de 1825 envió a Salta 50.000 pesos mensuales para la expedición quedando 3.692 pesos 3 reales que serían pagados ese mes. Álvarez de Arenales, el 21 de marzo de 1825, elevó el presupuesto mensual para dos meses que se calculaba duraría la expedición. El mismo incluía el pago de la oficialidad y tropa y ascendía a 23.951 pesos, y no se consideraba el rancho de la tropa ya provisto por la provincia de Salta. Dentro de esos cálculos se incluía la paga de la Planta Mayor y Oficiales de los dos escuadrones de Dragones- que eran los que comandaba Pérez de Urdininea- y costaban 4.118 pesos por mes. Cuando se incorporan los gastos de maestranza, provisiones, animales y equipos la suma llegó a 55.765 pesos. Álvarez de Arenales solicitó además que Buenos Aires reconociera los 18.000 pesos del empréstito que había hecho la provincia y los 12.454 pesos invertidos en caballos y mulas.

Aceptado el presupuesto se ordenó pagar al agente de la provincia de Salta los 30.454 pesos que ascendían las dos cantidades invertidas con el 1% de interés por el término de dos meses. El ministro de guerra de Buenos Aires, Francisco de la Cruz, recordaba al jefe de la expedición que no al no haber un presupuesto nacional todas las erogaciones las debía afrontar la provincia de Buenos Aires y para ello era necesario tener la aprobación de la Honorable Sala de Representantes a la que se le debía presentar *“prolijamente”* los gastos mensuales. Recomendaba, por lo tanto, se gastara lo menos posible y que, sin imposiciones, se consiguiera contribución de las provincias de arriba *“con la moderada cantidad que sea precisa”*. Solicitaba, también, se mantuviera la disciplina militar y se *“evite absolutamente las quejas de los pueblos por extorsiones y gravámenes”*⁴⁴.

⁴¹ *Memorias del General O'Leary*, ob.cit.

⁴² Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (en adelante ABHS), Carpeta de Gobierno, 1825.

⁴³ Meses después en Salta dieron libre tránsito hacia el puerto de Buenos Aires, a la viuda del general Olañeta, sus tres hijos menores y dos sirvientes. ABHS, Carpeta de Gobierno, 1825.

⁴⁴ ABNB, Manuscritos Gabriel René Moreno, GRM N 88. No tenemos conocimiento de lo que costaron otras expediciones para poder hacer la comparación. Tampoco pudimos comprobar si la provincia de Salta recibió el pago por parte de las autoridades nacionales de la totalidad de los gastos de esta expedición, descontamos que al desaparecer el gobierno nacional no hubo responsable de la deuda y por lo tanto no se pagó.

En Salta se publicó un Bando del General Pérez de Urdininea dando cuenta de las acciones de guerra concretadas por la división a su cargo

Inmediaciones de Cotagaita 1 de abril de 1825 En circunstancias que marchaba sobre Tumusla en auxilio del Sr Coronel D Carlos Medinacelli quien comunica que en este día triunfaron completamente 300 valientes chicheños, contra 700 enemigos serviles, en el punto de Tumusla, no sabe aún el número de muertos y heridos, excepto el Gral Olañeta, que fue el primero que mordió la tierra, quedaron en el campo 200 y tantos de prisioneros, incluso 20 oficiales. También se tomaron todos los bagajes de guerra y numerosos cargamentos de Olañeta. Sírvase pasar esta noticia tan interesante como plausible al Señor Capitan General de la Provincia de Salta⁴⁵.

Arenales, que se encontraba en Tilcara con la “División Protectora del Orden y de los Pueblos del Alto Perú”, pidió nuevas instrucciones a Buenos Aires debido a las recientes circunstancias por las que atravesaban las provincias de “arriba”. El jefe de las fuerzas argentinas temía se desatara la anarquía, por lo tanto consideraba oportuno apoyar la reunión de un Congreso que decidiera el futuro de las provincias altoperuanas⁴⁶. El 6 de Abril de 1825 Álvarez de Arenales y su secretario José Mariano Serrano envían al gobernador interino de Salta para que sea publicada la siguiente proclama:

Ciudadanos: terminó la pérfida e inhumana lucha, que por torrentes ha vertido la sangre de nuestros hijos. No existe un solo enemigo sobre la tierra de Colón. La Patria es Libre: regocijaos por tan plausible fruto, en que vuestros sacrificios han tenido una parte, mientras os felicita vuestro jefe⁴⁷.

La expedición de Alvarez de Arenales concluía sin haber tenido la oportunidad de actuar militarmente contra el enemigo. En vista de esa situación resuelve enviar a Salta a los gauchos que habían formado parte de su ejército, porque consideraba eran más necesarios en sus hogares. Evidentemente no había fuerzas realistas que enfrentar y resultaba costoso el mantenimiento de cerca de 800 hombres, que además significaban un peligro ya que podían influir de algún modo en el convulsionado territorio altoperuano.

Pérez de Urdininea siguió su carrera militar y política formando parte del nuevo gobierno que surgió de Bolivia. Y el secretario de la expedición dirigida por Álvarez de Arenales, el altoperuano José Mariano Serrano, fue uno de los principales actores en la Asamblea que declaró la Independencia, presidió la legislatura que dictó las primeras leyes para el nuevo país y fue el enviado de Bolivia al Congreso de Panamá reunido por

⁴⁵ ABNB, Manuscritos Gabriel René Moreno, GRM N° 63. El Bando se publicó en Salta el 8 de abril de 1825.

⁴⁶ ABNB, Manuscritos Gabriel René Moreno, Mss GRM N° 88.

⁴⁷ ABNB, Manuscritos Gabriel René Moreno, Mss GRM N° 63.

Bolívar. No cumplió con esa misión, pero si llegó hasta Buenos Aires. Los gastos que ocasionó el viaje de Serrano también lo pagó Ambrosio Lezica.

Al cruzar el Desaguadero- la frontera histórica de los dos Perú- el ejército colombiano al mando del Mariscal Sucre, en enero de 1825, se vio presionado por un sector de mineros y hacendados altoperuanos, dirigidos por los doctores Casimiro Olañeta y Manuel María Urcullo, para permitir la reunión de una Asamblea que decidiera el futuro de la jurisdicción de la antigua Audiencia de Charcas. El 9 de febrero de 1825 Sucre dictó el decreto convocando a elecciones de diputados en las cuatro provincias. Bolívar consideró ilegal esa resolución por el principio de territorialidad por él sostenido a lo largo del proceso de la independencia. Por otra parte, juzgaba inconveniente esta decisión por temor a Buenos Aires, pero al conocer que el Congreso General Constituyente, reunido en esa ciudad, por ley del 9 de mayo de 1825 dejó en libertad de acción a las provincias que habían pertenecido al Virreinato del Río de la Plata, aceptó la reunión de la asamblea altoperuano e indicó a Sucre que cerca de la ciudad donde deliberaban los diputados no debían permanecer tropas porque

esas provincias deben obrar sin coacción, he determinado no ir al Alto Perú sino dentro de dos meses cumplidos para no dejar derecho al Río de la Plata de que nos impute ninguna usurpación o inmisión en sus negocios nacionales, pues, francamente hablando, nosotros no tenemos derecho para introducir ninguna cuestión en una asamblea que pueda producir un principio fundamental para mis instrucciones⁴⁸.

Por lo tanto, los ejércitos comandados por Sucre y Álvarez de Arenales, se alejaron de Chuquisaca. Finalmente la Asamblea reunida en esa ciudad, el 6 de Agosto de 1825, declaró la existencia de un estado autónomo llamado Bolivia.

Entre la patria y los negocios

Uno de los métodos empleados para dar sentido a la guerra por la independencia y conseguir el apoyo popular fue la difusión de ideas revolucionarias. Se pregonaban las ventajas que la liberación de España traería a los habitantes de estas tierras. Se trataba por todos los medios de despertar un espíritu cívico militar para “defender a la patria”.

Esta expedición organizada desde las provincias rioplatenses necesitaba contar con el apoyo de la población en su cruzada por la libertad, para ello difundía los ideales por los que luchaban. Presentaban a los “godos”, que todavía dominaban el Alto Perú, como la imagen de un sistema obsoleto: el absolutismo real defendido por el general Pedro Antonio de Olañeta. En contraposición, la consolidación de la libertad proporcionarían, junto con la paz, la prosperidad de los habitantes de la región.

⁴⁸ *Memorias del General O’Leary*, Tomo XXX, pp. 55 a 62, Carta de Bolívar a Sucre, Arequipa 15 de marzo 1825.

Desde Montevideo Ambrosio Lezica envió “*una imprenta capaz de prestarle los servicios esenciales en la División y los elementos necesarios para disponer la opinión de los Pueblos*”⁴⁹. Manuel Molina, el alto peruano que estuvo a cargo de la misma, imprimió las proclamas y las noticias que deseaban que fueran conocidas por la población. Por medio de impresos se refutaron las acusaciones y las opiniones contrarias sobre los integrantes de la expedición. Pérez de Urdininea tuvo que defender su buen nombre mientras permaneció en Tucumán. Por eso escribió a Lezica pidiéndole publicara artículos a su favor en la prensa de Buenos Aires, porque “sufrió agravio y fue ultrajado injustamente por el gobernador Laguna en combinación con los godos de Salta”⁵⁰.

La prensa fue un medio eficaz para apoyar o, por el contrario, acusar o difamar a ciertos personajes y dividir a las fuerzas enemigas. Por ejemplo, el periódico de Buenos Aires “La abeja argentina” publicó el 23 de noviembre de 1823 una carta, fechada el 18 de julio de 1823, de Pedro Antonio de Olañeta en la que acusaba a José Mariano Serrano de impedir la salida de Pérez Urdininea de Salta. El gobernador de esa provincia, José Ignacio de Gorriti, contestó desmintiendo esa denuncia y asegurando que no dudaba “*de la fidelidad y pureza*” con que actuaba Serrano como secretario del gobierno de Salta⁵¹.

La división de Pérez de Urdininea requería de armamentos, municiones, vestimentas, dinero para abonar los sueldos de la tropa así como alimentos y caballada. Los fondos necesarios para sufragar todos estos gastos los proporcionó Ambrosio Lezica, viejo conocido de San Martín, pues había colaborado económicamente para la organización del ejército de los Andes. El libertador “*celebró de sumo grado la proposición de las generosas ofertas*”⁵² que hizo el prestamista para esta nueva expedición. Gutiérrez de la Fuente, puso en contacto al jefe militar con el financista que proporcionaba sueldos y vestimenta para la tropa. Pérez de Urdininea nombró como su apoderado para que recabara el dinero, al Teniente Coronel D José Mateo Berdeja, otro alto peruano que participará activamente en las negociaciones. Encontrándose en Buenos Aires, el 6 de mayo de 1823, recibió de Lezica la suma de 52.836 pesos. El 15 de ese mes, en la misma ciudad, firmaron un contrato. En el mismo se establecía que a la expedición “*la promueve el Gobierno del Perú y S E El Sor Protector don José de San Martín*”⁵³. Por el préstamo efectuado

Lezica puede celebrar contrata con don Godofredo Poignare comisionado de D Ricardo Orse sin otras seguridades ni garantes que la de San Martín y Pérez de Urdininea quien por el poder obliga a su

⁴⁹ ABNB, Colección Rück, 319.

⁵⁰ ABNB, Colección Rück, 318. Se utiliza el calificativo de “godo” a todo aquél considerado enemigo de la causa por la independencia.

⁵¹ ABNB, Manuscritos Gabriel René Moreno, Mss GRM 87. A este tema también lo trata Joaquín Gantier en *José Mariano Serrano*, Ministerio RR EE La Paz EDOBOL, 1988, p. 81.

⁵² ABNB, Colección Rück, 319, Santiago de Chile 14 de febrero de 1822. Carta de Antonio Gutiérrez de la Fuente, comisionado del Perú a Ambrosio Lezica.

⁵³ Es preciso señalar que para esa fecha José de San Martín no se encontraba ya al frente del Gobierno del Perú, al que había renunciado en Setiembre de 1822 luego de su entrevista con Simón Bolívar en Guayaquil.

persona y bienes con poderío y sumisión a las justicias y señores jueces de la patria.

Llaman la atención los beneficios que recibiría el comerciante, pues se establecía que

Hallándose dominados por el enemigo común todos los Pueblos del Bajo Perú sin ser calculable el tiempo en que los ocuparán nuestras armas se haga con el interés del ciento por ciento en la Capital del Perú ascendiendo a 105.672 pesos. Por recompensa se darán al prestamista la gracia de la introducción de 100.000 pesos en efectos del Perú libres de todo derecho. Aunque los efectos deben ser entregados en esta plaza a Berdeja serán abonados por el prestamista todos los gastos hasta la ciudad de Santiago del Estero⁵⁴.

Las pretensiones de Ambrosio Lezica era lograr estos beneficios mercantiles operando por los puertos de Valparaíso y Lima.

Pérez de Urdininea, desde Tucumán escribió a Lezica, el 26 de noviembre 1823 aceptando el contrato. Opinaba que “*Ningún servicio es digno de la mayor gratitud que aquel que se presta a todo trance y en el más inminente riesgo*”. Otorgaba ese mismo día recibo correspondiente y aseguraba que lo admitido sería “*religiosamente cubierto y satisfecho por la República de Lima, a cuyo estado corresponde la división de mi mando*”⁵⁵. Pero en el mismo texto hay un párrafo que nos llama la atención: “*la contrata sin los preliminares de una absoluta seguridad del pago de la cantidad de su erogación demuestra inequívocadamente el sentimiento del mas acendrado patriotismo*”, a la vez sin duda que justificaba los leoninos intereses y las franquicias otorgadas. Consideramos importante destacar las contradicciones que encontramos en ese documento. Por una parte se asegura el respaldo del Estado para el pago de la deuda pero, al mismo tiempo, se señala el riesgo del comerciante. Ese argumento será posteriormente utilizado por el fiscal del gobierno, cuando el estado del Perú niegue la legitimidad de la deuda contraída con Lezica.

Juzgamos significativa la suma invertida por Lezica al compararla con el presupuesto de los gastos de la expedición presentados por Álvarez de Arenales. Es evidente la solvencia del comerciante y los grandes beneficios que pretendía obtener. Las relaciones entre Pérez de Urdininea y Lezica quedaron legalmente establecidas cuando en Tucumán el 22 de diciembre de 1823, ante escribano público, el primero

*da todo su poder [...] a don Ambrosio Lezica del comercio de la capital de Buenos Aires pueda contratar con cualquier persona y cualquier calidad y condición que sean préstamos pecuniarios para el fomento y gastos de la división que esta a su mando*⁵⁶.

⁵⁴ ABNB, Colección Rück, 324. El subrayado es nuestro.

⁵⁵ ABNB, Colección Rück, 324.

⁵⁶ ABNB, Colección Rück, 324. Este poder refrendado en Buenos Aires el 16 de julio de 1824 por el escribano público José María Fardon y escribanos de gobierno.

Para la concreción de este proyecto se entablaron relaciones mercantiles con comerciantes de las ciudades ubicadas en el camino del Alto Perú. Se formó así una red que vinculó a Buenos Aires a mercaderes de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. Manuel José de la Barquera fue el encargado de recibir anticipos de dinero que luego pagó Lezica y de toda la indumentaria para la tropa mientras permaneció en Tucumán entre 1823 y 1826⁵⁷. Varios fueron los comerciantes y hacendados que colaboraron con la expedición dirigida con Pérez de Urdininea. En Córdoba consiguió dinero de José María Frigueiro; en Tucumán encontramos apoyando la expedición a D Miguel Días “*quien no se cansa de prestar servicios*”⁵⁸, al gobernador Xavier López, Bernabé Piedrabuena, Roque Condal, Lucas Josef de Zavaleta, José Díaz, Tiburcio Molina, Pastor Frías, Josef Manuel de Figueroa; en Salta a Guillermo de Ormaechea y Marcos Zorrilla; en Jujuy a Pablo Soria.

A través de la correspondencia de Pérez de Urdininea y Lezica- que se inicia desde San Juan el 26 de noviembre de 1822 y continúa hasta noviembre de 1826- podemos ver cómo va recibiendo adelantos de dinero de particulares de Córdoba, Tucumán y Salta. Por cada adelanto entregaban Letras de pagarse en Buenos Aires a los quince días de emitidas, pudimos constatar que se realizaron esos pagos en tiempo y forma. Para equipar a la tropa, el comerciante proveyó 300 capotes, 400 pares de zapatos, igual número de gorras y espuelas, chaquetas, pantalones, camisas, algunos relojes, no de lujo. Para el jefe de la expedición envió paño fino azul, charreteras, dos gorras de cuero con galón blanco, una docena de medias de algodón rayadas y lisas de buen punto, una docena de pañuelos de seda, medias de los franceses y de los otros no tan finas, media docena de pañuelos blancos de hilo, 23 varas de bramante de hilo bueno, 2 estuches de navajas inglesas y resma de papel de carta. Para pertrechar a la partida mandó sables, tercerolas, fusiles, munición por lo menos 300 de cada uno, clarines y cornetas.

Ambrosio Lezica pretendía como recompensa de todo lo aportado, tener privilegios para importar mercadería, sin pagar impuestos, por los puertos de Valparaíso y Lima. Para eso necesitaba el apoyo de los gobiernos de Chile y Perú para obtener el permiso que lo habilitara para operar en esas plazas. La firma importadora de Fermín Rejo y Henry Dubern, por indicación de Manuel de Sarratea que se encontraba en Trujillo, ofreció, en agosto de 1824, sus servicios a Lezica tanto en Valparaíso como en Santiago de Chile. Estos importadores le indicaban que en Buenos Aires debía contactarse con el Sr Roguin Meyer quien el mostraría el modo de trabajar de la firma⁵⁹.

José Mateo Berdeja se trasladó a Chile y se ofreció como intermediario para introducir efectos desde Valparaíso y Lima y pasarlos, a quien le indicara Lezica, “*sin costo alguno de derecho*”⁶⁰. Sus miras estaban puestas en continuar con los negocios y ampliarlos a Perú, contando allí con diputados amigos que facilitarían los trámites y

⁵⁷ ABNB, Colección Rück, 326.

⁵⁸ ABNB, Colección Rück, 324. Carta de Pérez de Urdininea a Lezica fechada en Tucumán el 11 de enero de 1824.

⁵⁹ ABNB, Colección Rück, 319.

⁶⁰ ABNB, Colección Rück, 328.

sobre todo con el Ministro Tomás Guido, a quien San Martín lo indicó capaz de prestar ayuda para conseguir ventajas comerciales. Berdeja escribió a Lezica, el 14 de junio de 1823, que “*no estando especificado el tiempo ni el lugar a donde deba Ud introducir sus efectos libres de todo derecho debe pedir verifique en Lima cuando Ud quiera*”⁶¹. Es fluida la correspondencia entre ambos y constante el estímulo que presenta el intermediario sobre las ganancias que puede obtener el prestamista. Son elocuentes las palabras de Berdeja, cuando, desde Santiago de Chile el 22 de julio de 1823 escribía: “*Mí calculo si no es el mejor es el único que debo adoptar, porque como comerciante debo fijarme en que los momentos del conflicto son los de la ganancia. Si otra parte se obra como patriota es visto que ningún servicio se ha hecho con más generosidad*”⁶².

A pesar del entusiasmo y seguridad que tanto Pérez de Urdininea como Berdeja le comunicaban a Lezica, este tuvo desde un comienzo dudas de recuperar el dinero invertido. Al inicio de las negociaciones el enviado del gobierno del Perú, el general Blanco, no consideró posible el respaldo económico de su país, llegando a considerar que la expedición no debía realizarse. Cuando el prestamista comentó esta posibilidad, fue rotundamente rechazada por el militar altoperuano. Pérez de Urdininea se encargó de persuadir a Lezica de la seguridad del cobro de lo invertido. Así le escribió desde Tucumán el 28 de agosto de 1823:

*tenga Ud confianza que en Lima se satisfecerá la seguridad de todo crédito contraído por mi en beneficio de tan interesante obra. El Sr Presidente de aquella República Riva Agüero por medio de su comunicación al Ministro de Guerra no limita los gastos a cantidad determinada y Berdeja le presentará comprobantes. El General Santa Cruz desde Arica lo apoya. Siga Ud con la contrata*⁶³.

Reiteradas veces Lezica solicitó a Pérez de Urdininea y sus acreedores recibos de todo lo que había proporcionado, porque se los requerían desde Lima, para poder solicitar el pago de lo invertido a las autoridades peruanas. Durante la segunda mitad de 1823, no consiguió una respuesta efectiva del gobierno peruano, a pesar del apoyo que recibía de Guido, de Sarratea y de un tío de Lezica, quienes se encontraban en Lima. Berdeja aseguraba, en esas circunstancias, que los problemas de su negocio eran el resultado del engaño del “*infame Torre Tagle y su ministro*” quienes perdieron el expediente. Lezica, al recibir tan diferentes opiniones del militar y del encargado de hacer negocios en Lima, respecto a la actitud del gobierno del Perú debió de dudar aún más de obtener las ganancias esperadas.

Ante los inconvenientes que se presentaban para cerrar el negocio, Berdeja recurrió a un método poco ortodoxo para conseguir las ganancias esperadas. Comunicó a Lezica que “*al no encontrar otro camino, he tocado el mas expuesto cual es comprometerlo al Ministro por medio de gratificaciones*”, y porque tiene “*algunos votos ganados en el congreso por oferta de gratificaciones*”⁶⁴ pero, simultáneamente

⁶¹ ABNB, Colección Rück, 328.

⁶² ABNB, Colección Rück, 328. El subrayado nuestro.

⁶³ ABNB, Colección Rück, 318.

⁶⁴ ABNB, Colección Rück, 328.

confesaba no tener dinero en efectivo para realizar ese pago prometido, por lo tanto lo solicitaba, con la misma promesa de siempre, de reponerlo cuando obtuvieran lo deseado. El desaliento del intermediario aumentó al comprobar la imposibilidad de la introducción libre de impuestos por los puertos peruanos debido a que el Estado había empeñado por quince años la aduana. En abril de 1824, se desvaneció la esperanza de cobrar cuando llegara el empréstito de Londres, pues el mismo Bolívar lo utilizó para continuar la guerra.

En su afán por encontrar ganancias incuestionables y rápidas Berdeja propuso entonces, el tráfico comercial con la India pues, en esos días se presentaba como *“la especulación más segura”*. Para ello proponía realizar un viaje que duraría seis meses, tiempo en el que Lezica podía restablecer su crédito pues el intermediario lo abriría en Europa en las casas que le señalara y en otras que él conocía. Recuperarían así el capital, con un 25% de ganancia, cuando se cobraban las letras en Londres. Mientras tanto opinaba que Lezica debía entretener a los acreedores y cuando regresara Berdeja podría satisfacer sus deudas. Para despejar las dudas de su interlocutor opinaba: *“U es demasiado delicado, yo no le aconsejo que deje de serlo, pero si que habiendo proporción de reportar utilidad sin compromiso, sería omisión indisculpable dejarla perder”*⁶⁵. Con esos negocios Lezica podía recuperar su capital y no estaría dependiendo del Gobierno de Buenos Aires. Berdeja también dejaba explícito que consideraba justa la ganancia personal que le correspondería por su participación.

A los problemas que se presentaban en Perú, se sumaba la falta de noticias de Pérez de Urdininea. Al respecto escribía diciendo que, mientras no saliera la expedición de Salta, el gobierno de Perú no quería hacerse cargo de la deuda. Por otra parte, aseguraba que los peruanos preferían que Álvarez de Arenales fuera el jefe de la misma. Para aplacar los ánimos, solicitaba en forma urgente la certificación al respecto. Por su parte Berdeja se quejaba de que los negocios en Lima tenían pie de plomo y eran considerados muy costosos por el gobierno peruano. Pasaba el tiempo y ya se había derrotado definitivamente a las fuerzas realistas. El año de 1825 presentaba un panorama negativo para sus ambiciones por *“las intrigas e inmoralidad”* que aseguraba eran moneda corriente en Perú por lo tanto afirmaba que no podía asegurar el éxito del negocio por *“el animo hostil con que se invade nuestra contrata”*. Pese a ello le pedía a Lezica *“no desespere y descanse en la confianza de que prometí a U la mejor fe y sabré cumplirlo”*⁶⁶.

¿Quién debía pagar las deudas contraídas?

Los negocios lucrativos dependían, muchas veces, del apoyo que los gobiernos prestaban tanto a las transacciones mercantiles como al permiso para introducir manufacturas europeas. Vemos así como Lezica se quejaba de los inconvenientes que tuvo para realizar sus negocios y poder vender mercadería extranjera cuando gobernó la provincia de Buenos Aires Bernardino Rivadavia quien, según la correspondencia

⁶⁵ ABNB, Colección Rück, 328. El subrayado nuestro.

⁶⁶ ABNB, Colección Rück, 328.

analizada, se oponía a la expedición. Otro tanto le ocurrió a Pérez de Urdininea en Tucumán cuando al frente de la provincia se encontraba Nicolás Laguna, en cambio gobernando Xavier López consiguió préstamos y facilidades de todo tipo. Las relaciones entre Lezica, Pérez de Urdininea, Berdeja y de la Baquera se pusieron tensas a partir de la declaración de independencia de Bolivia. La compleja situación política, militar, social y económica de la nueva república se vio reflejada en la vida y en los negocios de esos personajes.

Las autoridades peruanas, según decreto de 7 de mayo 1826, consideraron que el nuevo estado era quien debía pagar la deuda contraída con Lezica. A causa de ello comenzó un prolongado y engorroso litigio. En escrito dirigido al fiscal del estado, Berdeja argumentaba que el ministro del Perú en Chile, D José Cavero y Salazar, fue quien aceptó la contrata firmada entre él y Lezica. El gobierno peruano respondió que ese documento no era válido, pues cuando se firmó ya no gobernaba el general San Martín, que fue quien había enviado ese plenipotenciario. En su respuesta Berdeja argumentó que no era una razón legítima el cambio de autoridades, pues es el gobierno de un país el que se compromete y no personas aisladas que puedan desconocer lo estipulado anteriormente. Para ratificar la obligación del Perú recordaba que su Ministro Plenipotenciario, don José Larrea, había aprobado la ejecución del contrato el 2 de julio de 1823 y ese mismo gobierno reconoció la expedición al enviar al Vicealmirante D Manuel Blanco con la autorización de gastar 50.000 pesos⁶⁷. Otra razón dada por el fiscal para negar el pago de la deuda fue que los intereses estipulados en el contrato eran escandalosos. Berdeja justificó esa cantidad aduciendo que el prestamista debía cubrirse ante la difícil situación por la que atravesaba el Perú al realizarse el contrato.

En esas circunstancias Berdeja escribió a Lezica, el 15 de junio de 1825, que lo único de que les quedaba por hacer para solucionar el problema era conseguir de Bolívar un decreto autorizando el pago. Para eso viajó a Bolivia pero no logró reunirse con el libertador. Presidía la nueva república el Mariscal Sucre, pero el que verdaderamente decidía sobre todos los asuntos era Simón Bolívar. Este le pidió al presidente “*arreglar lo que mejor que pueda la administración de Hacienda porque hay un desorden espantoso*”⁶⁸. En efecto, los quince años de guerra había desestructurado la sociedad y la economía altoperuana basada principalmente en la minería, pues se fueron los principales capitales que estaban en manos de los españoles, los centros mineros habían sido destruidos y el saqueo a la Casa de la Moneda efectuado por los dos bandos dejó la región en la pobreza.

En esos momentos de reconstrucción, Pérez de Urdininea tuvo una destacada actuación pues Sucre le nombró Ministro de Guerra y luego Prefecto de Potosí. Pero las resoluciones se tomaban en Chuquisaca, declarada capital de la república con el nuevo nombre de Sucre. Desde esa ciudad, el 17 de diciembre de 1825 Manuel Molina comunicaba a Lezica la posibilidad de que el Congreso boliviano reconociera la deuda porque la mayoría de los diputados eran “*condiscípulos y amigos*” de Pérez de Urdininea. Aseguraba también que todo se consultaba con el Libertador Simón Bolívar,

⁶⁷ ABNB Colección Rück, 325.

⁶⁸ *Memorias del General O’Leary*, Tomo XXX, Ministerio de Defensa, Caracas, 1991, pp. 55 a 62. Carta de Bolívar a Sucre, Arequipa, 15 de marzo de 1825.

quien tenía gran afecto por el militar a quien nombró General de Brigada. Lezica, comerciante al fin pretendió, según se desprende de su correspondencia con Molina y Berdeja, iniciar otros negocios sobre minas pero no fue posible realizarlos⁶⁹.

No solo en los países vecinos Lezica tenía problemas para cobrar el dinero que había prestado. Gregorio Aráoz de Lamadrid le escribía desde Tucumán, el 11 de febrero de 1826, agradeciéndole haber cubierto la letra por él emitida. Pero se lamentaba de no poder dar a de la Baquera los 600 pesos que solicitaba porque, al ser Gobernador Interino, no conseguía quien le prestara dinero. No opinaba lo mismo Baquera pues escribía al prestamista porteño que, a pesar de haber sido nombrado Gobernador Propietario, Lamadrid se ocultaba “*prueba de la poca gana de cubrir su crédito*”⁷⁰. Ante los reclamos de Lezica, desde Potosí Berdeja se lamentaba de “*lo desgraciado que U se halla con un negocio que comenzó con peligros y continúa con mortificaciones*”⁷¹ y le comunicaba que junta a Pérez de Urdininea actuaba y buscaba documentos que podían avalar el pedido de pago. Le notificaba que José María Díaz Vélez, enviado de Buenos Aires ante Bolívar, “*hizo cuanto pudo*”. Recomendaba lo entrevistase para que por su intermedio tuviera detalles de su actuación ante las autoridades bolivianas.

Ante reiterados y diversos pedidos para que se solucionara el asunto, el ministro de Hacienda de Bolivia solicitó al Congreso el reconocimiento de la deuda, pero admitiendo solo un 6% de interés. Esas circunstancias Berdeja hizo un pacto reservado con algunos diputados. Los que apoyaran el pago con ese porcentaje serían “*gratificados con 3000 pesos cada uno*”. Recibirían el doble si se reconocía lo estipulado en el contrato. Al respecto escribía a Lezica “*espero Usted aprobará este único y poderoso medio*”. Las discusiones continuaron en el Congreso y en agosto de 1826, a pesar de que la mayoría de los diputados opinaba que la deuda había sido contraída por el Perú, estarían dispuestos a reconocer 52.000 pesos. Pero al mes siguiente las opiniones habían cambiado, pues Berdeja escribía “*No se dio un paso en avance del negocio*”. Sin embargo en octubre recibió una oferta de 60.000 pesos billetes, pero no los aceptó porque corrían con solo el 15%. Opinaba al respecto “*hay mucho peligro en cobrar a los gobiernos pues siempre se pierde con ellos, también es racional esperar la mejor oportunidad en que se agradezcan mejor los servicios*”⁷². La relación entre ambos, entonces, se volvió muy tensa pues en ese tiempo Lezica estaba dispuesto a recibir lo que le ofrecieran y así se lo comunicaba a Berdeja quien seguía firme en conseguir una mejor paga.

Acontecimientos políticos y militares complicaron aún más la negociación. En septiembre de 1826 un escuadrón colombiano conducido por el capitán Domingo López Matute cruzó la frontera. Esa deserción creó malestar en el gobierno boliviano y en el ejército colombiano. Berdeja consideró prudente esperar un tiempo porque “*todo lo*

⁶⁹ ABNB, Colección Rück, 219.

⁷⁰ ABNB, Colección Rück, 326.

⁷¹ ABNB, Colección Rück, 328.

⁷² ABNB, Colección Rück, 328.

*argentino es malo. Algunos en el congreso quieren declarar la guerra y los argentinos deben salir cerrándose toda comunicación*⁷³.

José Mateo Berdeja continuó en Bolivia, tuvo negocios particulares sin dejar de seguir lo solicitando el pago de la deuda a Ambrosio Lezica a quien continuaba asegurando que recobraría el dinero. Con actitud intransigente rechazó, en octubre de 1827, los 60.000 pesos en billetes bolivianos que le ofrecían. La razón para hacerlo fue que la cotización de esa moneda estaba muy baja. En ese año Berdeja estuvo ilusionado de que Lezica sería nombrado cónsul de Buenos Aires en Bolivia ya que de darse esa situación sería posible obtener interesantes beneficios y solucionar así la quiebra que había sufrido su casa en Buenos Aires.

La última carta entre ambos está fechada en Chuquisaca el 9 de julio de 1830. Berdeja explica que no se acordó nada del asunto, pero una vez más se encuentra esperanzado que el nuevo presidente Andrés de Santa Cruz consiga, sin esperar al Congreso, efectivizar el pago.

A modo de conclusión

La abundante documentación analizada permite sacar varias conclusiones. Los militares altoperuanos Pérez de Urdininea Dávila, Berdeja, Daza como los civiles Molina y Serrano actuaron a favor de la libertad en la guerra sostenida en el actual territorio argentino. Al finalizar ésta tuvieron destacada actuación política, tanto en las ciudades argentinas como en Bolivia al retornar su patria. La fluida relación entre ellos se mantuvo incluso en la última expedición para liberar las “provincias de arriba”. Todos, al igual que los miembros de la elite de Salta y de Jujuy, consideraron que la independencia en el Río de la Plata no estaba concluida si el Alto Perú continuaba en poder de los realistas.

Una vez más se comprueba en los documentos estudiados el sentido americano y continental de la lucha independentista. Se afirma ese concepto en documentos públicos, en proclamas, en la prensa y en la correspondencia privada. La intención de incluir a toda la población en las nuevas ideas republicanas queda de manifiesto cuando las proclamas se publican también en quechua, lengua que hablaba la mayoría de la población altoperuano.

Los protagonistas señalados, más que a las acciones bélicas consideran actos patrióticos a las contribuciones que hicieron comerciantes y hacendados. Tal es el caso de Lezica a quien se reitera el agradecimiento por el generoso préstamo en dinero y artículos necesarios para la tropa que proporcionó. En este sentido Pérez de Urdininea le escribía *“Ningún servicio es digno de la mayor gratitud que el que ha hecho Ud a la Patria en su apurado estado. Se ha hecho U acreedor de las mas solemnes gracias en la posición de su entera libertad”*⁷⁴.

⁷³ ABNB, Colección Rück, 328.

⁷⁴ ABNB, Colección Rück, 318.

Los que participaron directa o indirectamente en la expedición mantuvieron una relación de clara amistad mientras preparó y desarrolló la misma. El interés por la salud de familiares, el envío de artículos de uso personal para esposas e hijos, de semillas para sus quintas y el sentimiento de pesar por la pérdida de algún miembro de la familia son frecuentes en la correspondencia analizada.

Aparentemente Ambrosio Lezica no compartió la idea de comprar voluntad de funcionarios y legisladores como proponía Berdeja, probablemente temeroso por desembolsar dinero ante la incertidumbre sobre el resultado de la operación. Esa actitud y la tardanza en recuperar el dinero invertido, provocaron que la relación se tensara y que en los últimos años la correspondencia entre ambos adquiriera un tono poco amistoso. En contraposición la confianza que Pérez de Urdininea depositó en Lezica le permitió solicitar ayuda para jóvenes conocidos por él. Le pidió introdujera en la carrera mercantil, en Buenos Aires, a José Nepomuceno Zegada, hermano político de su querido amigo el Coronel Agustín Dávila. Para el alto peruano Don Pedro Costas solicitó lo habilite como dependiente en su propia tienda como recompensa por las numerosas mulas que donó su padre para la expedición.

El proceso de independencia política de las colonias españolas tuvo, también, como objetivo principal la libertad de comercio. San Martín en Lima, el 28 de septiembre de 1821, estableció el Reglamento Provisional de Comercio con el deseo de que con “*libertad patria*” saliera el tráfico comercial del “*confuso caos*” en el que se encontraba y con las intenciones de proteger “*la industria del país*” y a los comerciantes peruanos⁷⁵. Waddigton, Poignare, Orse, Meyer, Rejo y Dubern fueron extranjeros que pertenecían o estaban vinculados a firmas importadoras relacionadas con comerciantes de Buenos Aires, Perú, Chile y Bolivia y que directa o tangencialmente estuvieron involucrados en la expedición.

Por otra parte, algunos integrantes de la misma trataron de realizar negocios particulares aprovechando su situación. Por ejemplo, desde Córdoba el 4 de enero de 1823 Dávila ofrecía a Lezica “*ir a cobrar a Lima donde pueden hacer algún negocio reservado ambos*”⁷⁶. En 1830, Berdeja pedía al mismo “*guarde la mayor reserva en cuanto al modo en que pienso negociar*”⁷⁷. Explicaba que como alto peruano podía introducir mercadería sin pagar los impuestos que exigían a los argentinos.

La especulación y el afán de lucro así como los problemas políticos y jurídicos que se plantearon a los comerciantes en su relación con los estados emergentes quedan evidentes en el caso de Ambrosio Lezica. Muchos otros mercaderes que participaron en el largo proceso de independencia de la América Hispana deben haber atravesado situaciones similares.

Al estudiar la última expedición libertadora al Alto Perú queda claramente de manifiesto la íntima relación que tuvo la acción militar y política en los negocios y la

⁷⁵ ABNB, Manuscritos Gabriel René Moreno, Mss GRM 830.

⁷⁶ ABNB, Colección Rück, 323.

⁷⁷ ABNB, Colección Rück, 328.

constante participación de los gobiernos de comerciantes que estuvieron dedicados al comercio interregional. Gran parte de la historiografía latinoamericana exalta los triunfos obtenidos sobre los realistas en las grandes batallas, dejando en el olvido la lucha cotidiana que mantuvieron muchos pueblos y muchos desconocidos miembros de una sociedad convulsionada por la guerra que apoyada por civiles posibilitó su continuidad. Es así como, en la memoria colectiva latinoamericana se formó una idea de que la independencia se consiguió por el desarrollo de la guerra desarrollada por grandes empresas militares con héroes a sus cabezas, sin dar explicación sobre quiénes y cómo la sustentaron económicamente.

La expedición presentada en este trabajo no fue la que decidió la libertad de Bolivia y quedó relegada frente a la actuación del ejército colombiano, cuyos miembros fueron los que organizaron el nuevo estado. Llama la atención el olvido que tiene tanto la historiografía argentina como la boliviana respecto a la preparación y actuación de la expedición salida desde las provincias argentinas. Entre los historiadores de nuestro país es Bartolomé Mitre quien específicamente afirma que la expedición respondía al plan concebido por san Martín.

El historiador boliviano Joseph Barnadas opina que se olvidó la figura y la acción de Pérez de Urdininea a quien denigra la memoria histórica boliviana cuando lo recuerda. Afirma que ese criterio se impuso a partir de que, en la segunda mitad del siglo XIX, el historiador, recopilador de documentos y bibliófilo Gabriel René Moreno cuestionó el apoyo que prestó ese militar al gobierno de Sucre a quien consideraba “extranjero” y que no defendió el suelo patrio al no haber presentado batalla al “peruano” Agustín Gamarra cuando quiso unir los dos Perú⁷⁸.

Los historiadores bolivianos Enrique Finot y Augusto Guzmán no reconocen a Pérez de Urdininea como uno de los actores que definieron la independencia de Bolivia. El primero afirma “*Olañeta sufría deserciones y sabía que por el sur avanzaba una expedición argentina a las órdenes de Arenales*”⁷⁹ y Guzmán dice “*Olañeta estaba entre dos fuegos; por el norte las fuerzas del mariscal Sucre y por el sud las del general Arenales, resolvió batirse primero con estas*”⁸⁰.

Respecto a la acción de Pérez de Urdininea afirma Teresa Gisbert que “*Santa Cruz tuvo que abandonar La Paz en agosto de 1823 dado que los refuerzos que esperaba Urdininea, quien debía venir del sur, no llegaron*”. Esta autora no nombra a la expedición dirigida por Álvarez de Arenales y al relatar la muerte de Pedro Antonio de Olañeta escribe “*Este hecho facilitó la penetración de las tropas colombianas a todo el Alto Perú, sin que se disparase un solo tiro*”⁸¹.

Consideramos que las reflexiones que puedan realizarse a partir de una historiografía que responde a la idea de la existencia de la nación desde el momento en

⁷⁸ Barnadas, Joseph, 2002, ob.cit.

⁷⁹ Finot, Enrique, *Nueva historia de Bolivia*, Gisbert, La Paz, 1972, p. 185.

⁸⁰ Guzmán, Augusto, *Historia de Bolivia*, Amigos del Libro, La Paz-Cochabamba, 1973, p. 123.

⁸¹ de Mesa, José; Gisbert Teresa y Mesa Gisbert, Carlos, *Historia de Bolivia*, Ed. Gisbert, La Paz, 1998, pp. 330 y 331.

que se declaran estados soberanos, no permite comprender la dinámica política y económica que otorga sentido a las acciones de sujetos cuya pertenencia no se encuentra totalmente definida. En este sentido es importante señalar que el estudio de esta frustrada expedición muestra con claridad que Pérez de Urdininea se identifica como altoperuano y de allí el interés, aunque tardío de las autoridades porteñas de designar a Juan Antonio Alvarez de Arenales como Jefe de la Expedición a fin de reivindicar sus derechos sobre las provincias del Alto Perú.

Ingresó: 4 de junio de 2014

Aceptado: 7 de setiembre de 2014

Conflictos políticos y negocios. La última expedición rioplatense al Alto Perú

Resumen

La guerra de independencia librada entre 1810 y 1925 en América del Sur requirió ingentes esfuerzos militares y económicos. Los conflictos internos tanto entre los fidelistas como entre los “patriotas” así como las dificultades para obtener los recursos necesarios para el sostenimiento de las tropas y el armamento necesario fueron una constante durante su transcurso. Después de 1816, la estrategia militar sanmartiniana impulsó la realización de una expedición militar que desde Salta y Jujuy avanzara sobre los bastiones realistas del Alto Perú. El análisis de una importante y copiosa documentación ofrece la posibilidad de aproximarnos a una compleja trama política en la cual es posible observar los diferentes intereses políticos y económicos que jugaron un rol trascendente en el proceso de construcción de los estados nacionales.

Palabras claves: Guerra- Independencia- América del Sur

Eulalia Figueroa Solá

Political Conflicts and Businesses. The Last Expedition from the Río de la Plata to Alto Peru

Abstract

The war of independence between 1810 and 1825 in South America required enormous military and economic efforts. Internal conflicts, both between the “fidelistas” and also among the “patriots”, as well as the difficulties in obtaining the resources necessary for the support of the troops and for weapons were constant during its development. After 1816, San Martín’s military strategy gave impetus to a military expedition from Salta and Jujuy for fighting against the royalists of the Alto Peru. The analysis of an important and copious documentation offers the possibility of approaching a complex political context in which the different political and economic interests that played a role in the important process of construction of the national states can be observed.

Key Words: War - Independence - South America

Eulalia Figueroa Solá